

RESOLUCIÓN N° 1466/19 - D.-
CORRIENTES, 21 de mayo de 2019.-

VISTO:

El Expte. N° 10-2019-02748, por el cual se efectúan los trámites pertinentes para la adquisición de un (1) Scanner destinado a la Dirección de Gestión en Personal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

El informe técnico de fs. 07 de estos actuados;

El informe N° 334/2019, producido por la Dirección de Gestión Económica Financiera de fs. 09;

Que se realizó la Contratación Directa N° 40/19 - Procedimiento Especial U.N.N.E. (Res. N° 909/16-CS - Artículo 1) - Inciso a) y Res. N° 995/18-CS);

El cuadro comparativo de precios obrante a fs. 51;

El informe N° 039/2019, producido por la Comisión de Preadjudicación;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/19, Procedimiento Especial U.N.N.E., tramitada por Expte. N° 10-2019-02748.


ARTICULO 2°: Adjudicar por menor precio, a favor de la Firma "**SIGLO XXI SERVICIOS INFORMÁTICOS**" de Ferreira Carlos Anibal, de esta Ciudad, el renglón que seguidamente se detalla y por el importe que se especifica:

SIGLO XXI SERVICIOS INFORMÁTICOS de Ferreira Carlos Anibal

RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
01	01	Scanner Epson Workforce DS-1630 25 PPM Duplex	\$ 20.199,00

ARTICULO 3°: Autorizar a favor de la Firma "**SIGLO XXI SERVICIOS INFORMÁTICOS**" de Ferreira Carlos Anibal, de esta Ciudad, la liquidación y pago de **PESOS VEINTE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE (\$ 20.199,00)**, por la adquisición citada, con cargo a la Pda. 4.43.436 - "Equipos de computación" - Recurso: Tesoro Nacional - Facultad de Medicina - Ejercicio 2019.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Sra. CORDELIA AUCHTER DE SANTILLAN
Secretaria Administrativa


Prof. GERARDO OMAR LARROZA
Decano

os

ES COPIA